

31. CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO.

La evaluación de la práctica docente debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del acto educativo.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

- 1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- 2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- 3- Detectar las dificultades y los problemas.
- 4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- 5- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
- 6- La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

¿Qué evaluar?

A) COMPETENCIA DOCENTE:

- 1- Formación científica.
- 2- Formación pedagógica.
- 3- Trabajo en equipo y promoción del centro.

B) INTERVENCION DOCENTE:

- 1- Clima del aula.
- 2- Planificación curricular de unidades didácticas (objetivos, contenidos y actividades).
- 3- Metodología aplicada.
- 4- Empleo de recursos y del tiempo.
- 5- Práctica evaluativa. Criterios de evaluación.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos básicos de recogida de información utilizados son:

- 1- Cuestionarios a los alumnos sobre la práctica docente.
- 2- Observación de los resultados obtenidos al terminar una unidad y/o una evaluación.
- 3- Autoevaluación del profesor. Reflexión de los resultados y propuestas de mejora.
- 4- Observador externo: grabaciones, contrastar con otros compañeros,...

¿Cuándo evaluar?

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

- 1- Antes, durante y después de cada unidad didáctica.
- 2- Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos de los alumnos, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
- 3- Anualmente.

Criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes:

La evaluación hay que hacerla necesariamente en base al progreso que vaya haciendo el alumnado en la adquisición de las capacidades que nos hayamos propuesto conseguir. Hay que controlar cómo va evolucionando, qué dificultades existen, cuáles son los aspectos que más inciden en el proceso, etc., para ir proponiendo las correcciones oportunas.

Por otro lado es fundamental que los Equipos de Ciclos revisen los criterios de evaluación, así como los instrumentos de evaluación, con el fin de adecuarlos cada vez más a las peculiaridades de nuestro centro y a una verdadera evaluación formativa y orientadora que corrija las dificultades encontradas, averigüe las causas y adopte soluciones, adaptándose al estilo y ritmo de aprendizaje del alumnado.

Los criterios de evaluación deben ser flexibles y poderse graduar teniendo en cuenta las características particulares (sociales, educativas, etc.) del alumno.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor: _____

Fecha: _____

Puntuación: Mínimo 1, máximo 5.	1	2	3	4	5	COMENTARIOS
1. MOTIVACIÓN: Se promueve la participación de tod@s los alumnos y alumnas y se valoran sus aportaciones.						
2. PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La organización de la información y de los contenidos, y la programación de las unidades didácticas han sido adecuadas.						
3. ACTIVIDADES: Las actividades programadas son adecuadas al nivel de los alumnos y a los objetivos perseguidos.						
4. ORGANIZACIÓN: La distribución de los alumnos y de los materiales del aula ha sido adecuada.						
5. INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS: Las instrucciones y orientaciones son claras y directas para los alumnos.						
6. CLIMA DEL AULA: Las relaciones que se han formado en el aula son positivas y benefician al trabajo diario.						
7. DIVERSIDAD: La diversidad de capacidades del alumnado se han tenido en cuenta para programar las unidades didácticas.						
8. Otros aspectos que el docente considere:						

Fdo: _____